

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

21

MADRID

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Planeamiento
Subdirección General de Actuaciones Urbanas
Departamento de Protección**

Modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la manzana de la calle de Jerónima Llorente, número 36.—Expediente 711/2010/25555.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Someter a información pública durante el plazo de un mes la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para la manzana de la calle Jerónima Llorente, número 36, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los diarios de mayor difusión, para que puedan presentarse en el referido plazo las alegaciones que se estimen oportunas, al amparo del artículo 57.f) de la Ley 9/2011, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 2.1 del Decreto 92/2008, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regulan las modificaciones puntuales no sustanciales del Planeamiento Urbanístico, Distrito de Tetuán.

Segundo.—Solicitar los informes de los órganos y entidades públicas previstos legalmente como preceptivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1 del referido Decreto.

Lo que se publica, a fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el correspondiente expediente en las mañanas de los días hábiles en el plazo señalado, que comenzará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Servicios de Información del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13), y en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Madrid, a 8 de septiembre de 2011.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/8.153/11)